

Globethics Repository



Influencia de la Redbioética en Guatemala [Influence of the Redbioética in Guatemala]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	López Dávila, Luis Manuel
Publisher	UNESCO
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-20 15:29:11
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/216484

Influencia de la Redbioética en Guatemala

Influence of the Redbioética in Guatemala

Luis Manuel López Dávila*

Resumen

El artículo remarca el efecto que en los últimos diez años ha tenido la Redbioética en Guatemala, con un alto impacto en la formación de recurso humano profesional con mayor énfasis en las instituciones públicas del sector salud. La influencia ha llevado algunos de sus egresados a participar en procesos de interés nacional e internacional. Las mujeres egresadas de los dos programas de posgrado han tenido un papel de liderazgo en diversas instituciones y organizaciones del país. La influencia de mayor alcance se observa en la ética de la investigación, en la formación de miembros de comités, profesores del área de la investigación y funcionarios públicos responsables de la aprobación de ensayos clínicos. Aun cuando existe un balance positivo de la influencia de la Redbioética en Guatemala todavía se da una gran necesidad de ampliar la formación de recurso humano en Bioética y ética de la investigación.

Palabras clave, recurso humano, ética de la investigación, bioética, educación superior, formación profesional

Abstract

The paper highlights the fact that in the last ten years has been Redbioética in Guatemala. It emphasizes its high impact on the training of professional human resources with emphasis in public health institutions. The influence has led some of their graduates to participate in processes of national and international interest. The women graduates of the two graduate programs have had a leading role in various institutions and organizations in the country. The institutional far-reaching influence is seen in research ethics, in the training of committee members, professors of research and public officials responsible for approving clinical trials. Although there is a positive balance of influence Redbioética in Guatemala, there is a need to expand the training of human resources in bioethics and research ethics.

Keywords: human resource, research ethics, bioethics, higher education, vocational training.

Resumo

O artigo destaca o que nos últimos dez anos tem sido Redbioética na Guatemala, com um alto impacto sobre a formação de recursos humanos profissionais com ênfase em instituições de saúde pública. A influência levou alguns de seus graduados para participar de processos de interesse nacional e internacional. As mulheres graduados dos dois programas de pós-graduação tiveram um papel de liderança em diversas instituições e organizações no país. A institucional influência de longo alcance é visto em ética em pesquisa, na formação dos membros de comitês, professores de pesquisa e as autoridades públicas responsáveis pela aprovação de ensaios clínicos. Embora não haja um saldo positivo de influência da Redbioética Guatemala, há necessidade de expandir a formação de recursos humanos em bioética e ética em pesquisa.

Palavras-chave: recursos humanos, ética em pesquisa, bioética, ensino superior, formação profissional.

1. Médico y Cirujano, Maestría en Población, Máster en Bioética y Derecho, Doctor en Salud Pública. Profesor Investigador Titular del Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Coordinador General Centro Colaborador Cochrane Guatemala y; Presidente de la Fundación Oxlajuj N'oj. luislopez@usac.edu.gt

Antecedentes

Hasta antes del año 2003 en el contexto de la educación superior en Guatemala no existía ningún programa que atendiera la demanda de formación profesional en temas de bioética clínica y social, ni tampoco de ética de la investigación en seres humanos. En tanto, en el ámbito de los servicios de salud pública del tercer nivel de atención no se contaba con comités de bioética asistencial. Y únicamente dos hospitales de una red de cuarenta y cuatro contaban con Comités de Ética en Investigación (CEIs). En la práctica institucional donde los temas de bioética y ética de la investigación han requerido personal capacitado, no ha sido posible mejorar el estándar ya existente en estos dos campos de conocimiento. Otros factores que inciden de forma negativa en las funciones de las instituciones públicas son la alta rotación del personal y la ausencia de una política pública de formación del recurso humano para las competencias que requiere su desempeño laboral.

La institución de educación superior con mayor peso académico y social por el volumen de profesionales que egresan de ella en diversas áreas del campo de la salud es la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Fue a comienzos de la primera década del siglo XXI que se creó el Comité de Bioética en Investigación en Salud en la USAC, para atender la demanda de aval ético de proyectos de investigación en salud cofinanciados con fondos de la universidad y organismos internacionales. El Comité de la USAC tiene bajo su órbita de responsabilidad atender la demanda de revisión de protocolos procedentes de las diversas unidades académicas, dado que tras trece años de su fundación no se ha logrado consolidar las bases para generar otros comités en facultades que los requieren, tal es el caso, entre otros, de la Facultad de Ciencias Médicas.

En el año 2003 en la USAC, la Facultad de Ciencias Médicas, formadora de recursos humanos en salud, al incursionar sobre la docencia en Bioética para el programa de formación de médicos y cirujanos, se encontró con un obstáculo significativo: pocos profesionales estaban calificados para asumir un cargo docente en el área Bioética debido a

la nula oferta de programas de capacitación específica en el país. Fue en el año 2003 que se originó el único curso de especialización denominado “Bases Teórico – Prácticas para su Enseñanza”, en los años subsecuentes se impartieron cursos de actualización con temas diversos en el campo de la Bioética. A pesar que el pensum de pregrado de la carrera de médico y cirujano cuenta con un programa diseñado para la enseñanza en los seis años de la formación, no se ha logrado aun consolidar un programa consistente y continuo de formación a nivel de pregrado, en parte por la ausencia de una coordinación de la enseñanza de la bioética y de personal docente contratado para ese fin. En el ámbito de la educación superior privada se cuenta con: la Carrera de Licenciatura de Medicina de la Universidad Rafael Landívar, donde se imparten dos cursos de Bioética como parte del pensum y; la Universidad Francisco Marroquín que imparte un curso de Bioética en el pregrado de la formación del médico.

La educación superior en Guatemala en el periodo del año 2002 al 2013 se caracterizó por la constante debilidad de la oferta educativa en ética de la investigación, sólo paliada por algunas iniciativas temporales de formación a nivel de postgrado para profesores en el ámbito de la USAC, en cursos cortos. Fue recién en el año 2007 que la Universidad del Istmo inició un programa de formación de maestría en Bioética con la modalidad presencial y en línea, con el apoyo de la Universidad de Navarra. El programa de maestría atiende a un acotado grupo de estudiantes, en el sector privado; no obstante ello, esta misma Universidad ha organizado congresos de Bioética internacionales. Se identifican en los antecedentes de la Bioética en Guatemala, otras actividades académicas como congresos y simposios, en temas diversos con el tipo de orientación filosófica de moral religiosa que trata temas como la reproducción asistida, la prolongación de la vida, la experimentación en células madres, métodos de planificación familiar, etc. Las ofertas educativas en Bioética a nivel de educación superior, se han enmarcado en tendencias conservadoras sin reconocer la diversidad moral y cultural. Los congresos de tipo internacional han tenido un posicionamiento basado en la moral religiosa; así se excluyen los temas que permiten el dialogo sobre los derechos

de la mujer y la autodeterminación de la mujer en la toma de decisiones de salud reproductiva, en un país donde la mortalidad materna se encuentra entre las más altas de la región. Un trabajo reciente elaborado por Carlos Mazariegos y Cándida Franco expone la debilidad de los programas de formación en Bioética de todas las carreras de licenciatura en la USAC, remarcando que en la Facultad de Ciencias Médicas se identificó un programa estructurado, pero con deficiencias en el nivel operativo. En tal sentido, los programas de cursos de Bioética en el nivel de postgrado en la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC, no han sentado las bases para un programa permanente. En la Universidad del Valle de Guatemala se han impartido cursos cortos para miembros de comités de ética en investigación e investigadores, sobre ética en investigación. (Peralta, 2012)

La Redbioética

En este escenario, surgió la iniciativa de la Redbioética con su programa educativo a distancia, con el advenimiento de la tecnología aplicada a través de Internet. Es importante recalcar que para el año 2004 en el entorno académico de Guatemala no se tenía ningún programa de formación en el campo de la Bioética en general y tampoco en la ética en investigación. Puedo poner como ejemplo mi propia formación, que fue realizada gracias a un posgrado en ética de la investigación cursado, con el patrocinio de Fogarty, en dos instituciones de alto prestigio: el Albert Einstein College of Medicine de la Yeshiva University en la ciudad de New York en Estados Unidos, y en el área de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- con sede en Buenos Aires, Argentina. Dicho programa es liderado por Ruth Macklin y Florencia Luna. Después de diez años de haber vivido y estudiado en el extranjero, al regresar a Guatemala en el año 2002 me encontré con un escenario “pobre” tanto en lo concerniente a recursos económicos como humanos e infraestructurales que permitieran recrear el conocimiento aprehendido en el campo de la Bioética y de la ética de la investigación. En dicho contexto, identifiqué la propuesta educativa de la Redbioética como un espacio propicio y viable para ser parte de un proceso de cambio: y así fue como me integré a la primera cohorte

del postgrado en ética de la investigación de la Redbioética.

Debo indicar que los contenidos de formación del programa se basaron en los derechos humanos haciendo hincapié en la producción intelectual de un movimiento que toma como perspectiva de análisis la situación y los problemas de América Latina, es decir la formulación y la gestión de un conocimiento autóctono. Debo reconocer el esfuerzo realizado por los pioneros del programa quienes le aportaron originalidad y aplicabilidad a los contenidos y a los materiales de estudio.

Influencias de la Redbioética

Al hacer un recuento de los egresados de los cursos de la Red, se observa la influencia de la Redbioética en Guatemala, que se ha materializado con la formación de veintidós graduados de los cuales dos tomaron ambos programas de posgrado: a) Curso de introducción a la ética de la investigación en seres humanos; b) Curso de introducción a la Bioética clínica y social. De ellos un grupo importante, más de la mitad, tiene su lugar de trabajo en la universidad pública que atiende a la mayor parte de población estudiantil del país. Entre ellos resaltan los profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC pertenecientes a diversos programas de formación en la carrera de médico y cirujano; siendo la mitad de ellos miembros activos del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la USAC. Es importante resaltar, asimismo, que diecisiete de los profesionales formados corresponden a instituciones de educación superior. Un cuarto de los egresados son funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ligados a la Oficina de Coordinación de Ensayos Clínicos del país. Ambos programas de formación han logrado incidir en las instituciones de mayor peso social para la práctica institucional y formación de recurso humano en el país. Entre los egresados también se cuenta con profesionales de dos universidades privadas la Universidad del Valle de Guatemala dedicada al campo de la investigación en temas diversos de salud y la Universidad Francisco Marroquín que se especializa en la formación de médicos.

La influencia de la Redbioética ha proporcionado a sus egresados las bases de un conocimiento

crítico sobre las cuestiones más problemáticas en ética de la investigación lo cual les ha permitido participar en mesas de discusión nacional con los sectores empresariales y gremios asociados, en el desarrollo de protocolos multicéntricos patrocinados por la industria farmacéutica. Su nivel de fortaleza argumentativa se ha reflejado en los aportes a la normativa que regula los ensayos clínicos e institucionalización de procesos para la evaluación de protocolos de investigación, así como en el seguimiento de los procesos para el cumplimiento de las normas que involucran a los CEIs y los profesionales que son “reclutados” para la “captación” de pacientes.

La influencia de la Redbioética en Guatemala se evidencia también en los diversos campos de implicación nacional e internacional que tienen sus egresados. En el nivel nacional se logró incidir en la elaboración de la normativa de ensayos clínicos que a través de un acuerdo ministerial logro plasmar la regulación de la investigación clínica farmacológica y epidemiológica que involucra a sujetos de experimentación. El Acuerdo Ministerial SP-M-466-2007 fue aprobado el 01 de febrero de 2007, es decir tres años después de iniciado el programa de formación de la Redbioética en la región. En la elaboración de la normativa participaron tres de los egresados: dos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social José María del Valle y Malvina de León y yo mismo que fungía con un nombramiento especial del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC para la asesoría de la Comisión de Ensayos Clínicos. La influencia de los tres egresados, quienes actuamos como representantes de la Comisión, pudo constatarse en una mesa de trabajo que tuvo un año de duración, con representantes de Comités de ética, Organizaciones de investigación por contrato (CRO por sus siglas en inglés) y la Asociación de Medicina Interna que concentra al sector de especialistas con mayor influencia en los protocolos de investigación operados en Guatemala.

Es importante señalar que la mencionada normativa logró la inclusión de declaraciones y documentos regionales que elevaron el estándar ético en los procedimientos. Naturalmente el documento, en si mismo tiene una enorme debilidad si no

es acompañado de acciones política, esto se vio durante el periodo del año 2002 al 2008, cuando hubo sólo un funcionario responsable de operar la normativa con el acompañamiento de la Comisión. Un elemento fundamental donde incidió la formación de los egresados del programa de la Redbioética fue la capacidad de discusión y consistencia frente a los actores que tradicionalmente habían conducido los cambios dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, me refiero al sector de las CRO.

La normativa de ensayos clínicos generó un mecanismo de amparo en la Rectoría del MSPAS en cuanto a proteger, con la figura de una Comisión, las autorizaciones que han emanado de la Oficina de Coordinación de Ensayos Clínicos del país, toda vez que se conocía el historial de presiones que los gestores de la investigación de la industria farmacéutica, venían ejerciendo sobre el funcionario de turno responsable de la coordinación de ensayos clínicos, para la obtención de la autorización de protocolos. Pasado el tiempo y con el cambio de gobiernos dicha Comisión perdió vigencia, por las rotaciones de los funcionarios, pero en tanto funcionó tuvo un protagonismo en marcar la posibilidad de no autorizar protocolos con efectos potencialmente dañinos para los sujetos de experimentación. Entre los puntos de agenda pendientes en la normativa se encuentran los procesos de inspección y la regulación de acreditación de las “CRO” y, entre otros temas, la investigación genética en humanos.

En el año 2009 se publicó en el Diario Oficial de Centro América el Acuerdo Ministerial No. 1278-2009 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual creó al Comité Nacional de Ética en Salud. En el proceso de consolidación del Acuerdo Ministerial, en el grupo de trabajo, participaron dos egresadas del programa de la Redbioética: Malvina de León y Hilda de Abril. El Comité Nacional tiene entre sus funciones: la asesoría, consulta y educación en ética de la investigación así como garantizar el cumplimiento de las normas éticas en investigaciones. El mayor peso del trabajo de este Comité Nacional recayó en la revisión de protocolos de investigación de tipo observacional que involucraban a los servicios de salud pública. En relación a esta tarea careció de eficiencia ya que

uno de los factores internos que afectó su funcionamiento para la entrega de dictámenes, fue el limitado recurso humano. De acuerdo a diversas experiencias algunos protocolos tardaron hasta 6 meses para la obtención de un dictamen. Aunque se pueden mencionar acciones positivas para mejorar la ética en el sistema de investigación, el Comité sigue siendo afectado por el limitado personal que se contrata. En fecha reciente el gobierno de turno cambió a los miembros del Comité Nacional de Ética en Salud, generando una crisis temporal, que fue paliada con la asignación de responsabilidades a nuevos funcionarios que en su mayoría tienen contratos temporales.

La Comisión de Estudio de Asuntos Bioéticos de USA

En el año 2011 tuve la oportunidad de participar, en el Panel Internacional en Investigación convocado por la Comisión para el Estudio de Asuntos Bioéticos de los Estados Unidos de Norteamérica. El panel se conformó con trece miembros provenientes de los cuatro continentes, todos con invitación individual para propiciar el espacio de libertad de las opiniones. Dicho panel procuró dar respuesta a una preocupación del gobierno del presidente Barak Obama en cuanto a la protección y regulación de investigaciones que involucran sujetos de experimentación, en proyectos internacionales que utilizan fondos federales. Esta convocatoria tuvo lugar como reacción por los hallazgos presentados a la comunidad científica por Susan Reverby, quien identificó en los archivos de John Cutler la evidencia de haber inoculado sífilis, de forma intencional, a guatemaltecos sanos. Estos sujetos de experimentación se caracterizaban por su especial condición de vulnerabilidad: soldados, presos, enfermos mentales y niños de orfanato. Estos experimentos sucedieron durante los años 1946-1948, el periodo en el cual se estaba llevando a cabo el juicio de Nuremberg con participación de los Estados Unidos de Norteamérica, como miembro de los países aliados. (Reverby, 2011)

Esta Comisión programó tres reuniones para desarrollar la reflexión en torno a cuatro puntos esenciales que resumo a continuación: a) las competencias de las normas dominantes y las al-

ternativas en la conducción de la ética en la investigación médica en diferentes regiones del mundo fuera de los Estados Unidos; b) los conflictos, si los hubiere, entre las normas de EE.UU. y estándares internacionales; c) los desafíos que enfrentan los investigadores que realizan investigación financiada por Estados Unidos en la configuración global y d) las posibles estrategias para hacer frente a las diferencias con las normas regionales para la investigación médica. Las reuniones del panel fueron con total libertad de expresión, el contenido de las discusiones quedó plasmado en el documento titulado "Research across borders", difundido en versión impresa y digital en septiembre del año 2011. (López, 2011)

Entre los grandes acuerdos que se lograron en las reuniones, cabe mencionar la debilidad que tienen las normas para operar en los países con sistemas de salud débiles y de economía periférica. No hubo en los consensos forma de ocultar la débil gobernanza del sistema de investigación en los cuatro continentes, así como las limitaciones que tiene el código federal de los Estados Unidos, en cuanto a no tener capacidad fuera de sus fronteras. A ello debe sumársele que son diversos los actores que defraudan el desarrollo de la investigación y el espíritu de hacer ciencia con conciencia. Mi posición de denuncia de los contextos de la región carentes de normativas, recurso humano sin formación y las prioridades de salud que están lejos de ser resueltas por los protocolos de investigación foráneos que atienden a necesidades de contextos de países desarrollados, fueron opiniones vertidas en la discusión y ampliamente desarrolladas por los panelistas. Aun cuando estos pasos internacionales son positivos, en tanto se logra la convergencia de diversos actores sociales procedentes de distintas naciones, existió un ambiente de frustración, debido a la constatación de que la influencia del sistema económico imperante que es quien mueve la economía de la investigación clínica farmacológica ejerce un poder difícil de controlar. Una de mis conclusiones es que no se identificó ninguna investigación que pudiera ser prototipo, es decir que cumpliera: estándares de investigación, aplicación de principios éticos y defensa de los derechos humanos. (Presidential Commission for the Study of Bioethical Issues –PCSBI-, 2011)

Otro efecto multiplicador de la Redbioética es el haber formado en el campo de la educación superior a profesores que enseñan salud pública, metodología de la investigación y cuestiones que afectan a la clínica hospitalaria. Asimismo, los posgrados en salud pública y área clínica, han tenido un efecto multiplicador formando recurso humano que ha logrado incluir, en el currículo de posgrado, temas básicos de bioética clínica y ética de la investigación. A pesar de este efecto multiplicador, los veintidós egresados son un recurso humano insuficiente para atender las necesidades en las instituciones públicas y privadas que requieren, en su ejercicio laboral, la aplicación de la reflexión ética para la toma de decisiones en diversos escenarios donde la controversia moral y los dilemas éticos están presentes. (López, 2011) (López, 2012)

Los CEIs y la Redbioética

La aprobación de protocolos de investigación de los estudios multicéntricos, requieren el aval ético de un comité de ética en investigación –CEI– local. Este requerimiento propició en Guatemala el surgimiento de varios CEI sin que sus miembros tuvieran acceso a una formación específica para el desempeño de sus funciones, sobre todo considerando que Guatemala, como otros países de la región, es multiétnica y pluricultural con un fuerte arraigo en la moral religiosa. Los pueblos originarios de Guatemala se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, con desprotección de sus derechos humanos y en condiciones económicas de pobreza. Bajo estas condiciones, los participantes en protocolos de investigación perciben que al ser sujetos de experimentación pasan a tener condiciones de servicios médicos y tratamientos a los que de otra forma nunca podrían acceder por el sistema de servicios médicos deficiente del país. En el contexto anterior, se puede considerar como un aporte fundamental el fortalecimiento de miembros de comités de ética a través de los programas de formación de la Redbioética que pusieran al descubierto este tipo de situaciones. Estos programas mejoraron el nivel crítico para la deliberación frente a protocolos que involucran a poblaciones vulnerables dada su condición de pobreza. Para ello toman en cuenta primordialmente la aplicación de los derechos

humanos puesto que es lo que puede proteger la diversidad moral que subyace en la sociedad guatemalteca. Sin embargo, debe entenderse que las posibilidades de acción de los egresados son muy limitadas frente al volumen de protocolos que llegan al país promocionados por la industria farmacéutica y los intereses económicos que operan subrepticamente en muchos de los miembros de los CEIs.

La incidencia femenina

Cabe resaltar que entre los profesionales formados en ambos programas de posgrado de la Redbioética más de la mitad son mujeres. Ellas han incidido en las organizaciones que reivindican a grupos feministas con el estandarte de los derechos de la mujer, los derechos sexuales y reproductivos. Además son mujeres implicadas en el liderazgo de procesos gremiales de la mujer profesional, la lucha contra la mortalidad materna y la participación política de la mujer. Las actividades antes señaladas vinculadas a las temáticas de formación en Bioética del programa de la Redbioética han dado mayor realce del papel de la mujer en los temas de discusión controversiales. No es casual que remarquemos esta situación sino que la consideramos de gran importancia como una reafirmación de la igualdad, dado el entorno de una sociedad tradicional como la guatemalteca.

A manera de conclusión

Podemos hacer una reflexión paradigmática con lo que ocurre con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como rector de la salud en Guatemala. Éste cuenta con recursos formado en las dos áreas de posgrado, con mayores alcances en la ética en investigación, sin embargo, al hacer una revisión del sistema de investigación se observa un bajo número de funcionarios públicos para atender la demanda de investigación y las inspecciones que requiere en virtud del cumplimiento de las normas. Frente al escenario de tener una débil gobernanza del sistema de investigación en Guatemala la llegada de protocolos de investigación de la industria farmacéutica requiere mejorar el sistema de investigación para evitar que los diversos actores involucrados en el proceso de operar un protocolo defrauden el ofi-

cio de hacer ciencia con conciencia. Esto pone en evidencia que la dependencia de tipo económico que mueve el mercado de la investigación clínica farmacológica, establece grados subalternos en los países pobres de la región, y ese es el caso de Guatemala, donde el flujo de protocolos se considera como una oportunidad de trabajo, olvidando que ello significa que los pacientes se convierten en sujetos-objeto de experimentación. Este ejemplo es el que nos muestra que si bien los niveles de influencia de la red son positivos, existe un fuerte rezago en la formación del profesional en los aspectos éticos y de la bioética en sus distintas expresiones.

El país tiene una debacle administrativa de la salud pública en cuanto a la no satisfacción de la demanda en salud, situación que se observa en los tres niveles de atención de acuerdo a la estructura del sistema de salud imperante en el país. Este escenario muestra las necesidades de formación en bioética asistencial que puedan incidir desde el nivel político, al nivel operativo y local. Las circunstancias de debilidad institucional recaen en temas de bioética asistencial donde el profesional de la salud en sus distintas profesiones requiere el acompañamiento para enfrentar la cotidianidad que desborda las buenas intenciones de actuar con beneficencia y con justicia. También en esta área se nota la necesidad de formación que podría ofrecer la Redbioética.

Las vinculaciones de tipo regional con Centro América y el Cono Sur han apoyado la movilización del recurso humano formado por el programa de la Redbioética en cooperación con el sector académico de Honduras, Costa Rica y El Salvador. La colaboración ha constituido un marco de intercambio de procesos en aspectos de regulación y reflexión sobre el campo de la ética en investigación, y el traslado de información para investigadores en temas de bioética y ética en investigación, cuyo fruto se observa en publicaciones del orden internacional. (López et al., 2012) (Peralta, 2012) Más allá del número de los que se han formado siguiendo los programas de la Redbioética, podemos afirmar que estos programas han propiciado la presencia activa de profesionales en diversos niveles y sectores del país, involucrados en la entrega de servicios de

salud, administración de la salud pública, comités de ética en investigación, investigación en salud y la formación de recurso humano en educación superior. Por ello es posible afirmar que la influencia de la Redbioética en Guatemala está dando respuesta a una de las necesidades más urgentes que hay en nuestro país, como es enfrentar a los profesionales con su responsabilidad social. Es el ejercicio de esa responsabilidad que los obliga a tomar posición, en el campo moral, frente a los dilemas que genera la puesta en práctica de los derechos humanos, en un entorno donde la diversidad suele ser un motivo para su violación. Enfrentar su responsabilidad es antes que nada, reconocer, respetar y propiciar los patrones culturales del devenir histórico, económico y social de Guatemala.

Los logros de influencia de la Redbioética en Guatemala se encuentran en personas que actúan en las instituciones importantes del sector de la salud, conformando una trama de red que se expande con actores clave en las instituciones de mayor impacto para la salud del guatemalteco. Desde esa perspectiva se identifican cada vez más actores sociales que inciden en la difusión de la Bioética clínica y social, así como de la ética de la investigación, ambas como disciplinas aplicadas de impacto político y social. Sin embargo la Bioética en Guatemala requiere de la consolidación de programas de formación a nivel de pregrado y grado, con el objeto de mejorar la formación profesional, en cuyas manos estará la responsabilidad de conducir los destinos de la sociedad guatemalteca.

Recibido 23/12/2013

Aceptado 3-1-2014

Bibliografía

López L., Rueda L., Rodríguez V., et al. 2012. Opacidad y transparencia de la investigación en salud: una mirada desde América Latina y el Caribe. En Vélez A., Ruiz A., Torres M., (eds.), 2013, Retos y dilemas de los comités de ética en investigación, Ed. Universidad del Rosario, Bogotá D.C., pp. 11-34.